



Departamento de Geografía e Historia

I.E.S. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ

INFORMACIÓN A LOS PADRES Y ALUMNOS

Es imprescindible que vosotros, padres/madres, nos ayudéis a concienciar al alumnado de la importancia que el **respeto** al profesorado, a los compañeros, al material escolar y a las instalaciones del centro tiene para conseguir que la educación progrese adecuadamente.

Las familias y el profesorado debemos incidir en la idea de la **responsabilidad**, actitud que influye directamente sobre el funcionamiento del grupo. No se trata sólo de conseguir un buen comportamiento -que también-, sino de lograr que el alumnado justifique sus faltas, ocupe el lugar de la clase que le indique el profesorado y cumpla las normas del centro, destacando por encima de todo la atención en clase, la puntualidad y el cumplimiento de la fecha de entrega de los trabajos.

El material exigido por el departamento de Geografía e Historia se compone básicamente del libro de clase, un cuaderno (libreta o bloc de anillas), unos bolígrafos (azul y rojo), lápiz y goma, y teniendo en cuenta la situación por la que atravesamos será necesario disponer de medios electrónicos y conexión a internet.

Los contenidos de la asignatura y los criterios de evaluación son los recogidos en la programación del presente año.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (1º, 2º Y 3º DE LA ESO)

1.- **EXAMENES:** Se aplicará un porcentaje del **60% de la calificación** a la nota media de los exámenes realizados en cada evaluación. El alumno tendrá derecho a una evaluación parcial de los conocimientos y habilidades obtenidas a lo largo del trimestre, realizando al menos dos pruebas escritas que se valorarán de 1 a 10, y recogerán contenidos conceptuales y procedimentales impartidos en la materia. Es necesario superar la nota de 3 en cada una de ellas, y obtener una media de 5 en la calificación global para aprobar.

2.- **TRABAJO PERSONAL.** Se aplicará hasta un **40%** a la nota media del trabajo dedicado a la asignatura en clase o en casa, evaluándose este apartado mediante los siguientes instrumentos:

- Entrega de tareas realizadas individualmente en casa (trabajo conceptual o procedimental).
- Participación en las actividades del aula.

- Preguntas de clase diarias
- Realización de trabajos dirigidos.
- Observación del cuaderno (físico o virtual) del alumno.

El profesor podrá requerir la entrega del cuaderno de actividades (físico o virtual) a cualquier alumno en cualquier momento de la clase para corregir sus actividades, realizará las anotaciones que considere conveniente y evaluará el grado de cumplimiento de los objetivos de enseñanza-aprendizaje mediante notas que se trasladarán al cuaderno del profesor con el resto de las notas obtenidas en la materia.

3.- INTERÉS-PARTICIPACIÓN:

Las notas de interés-participación se tendrán especialmente en cuenta para el **redondeo de la nota final de la evaluación**, quedando a criterio del profesor y sus anotaciones el alza o la baja de las referidas notas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (4º DE LA ESO)

1.- **EXAMENES:** Se aplicará un porcentaje del **70 %** de la calificación a la nota media de los exámenes realizados en cada evaluación. El alumno tendrá derecho a una evaluación parcial de los conocimientos y habilidades obtenidas a lo largo del trimestre, realizando al menos dos pruebas escritas que se valorarán de 1 a 10, y recogerán contenidos de conocimientos y procedimentales impartidos en la materia. Es necesario superar la nota de 3 en cada una de ellas, y obtener una media de 5 en la calificación global para aprobar.

2.- **TRABAJO PERSONAL.** Se aplicará hasta un **30 %** a la nota media del trabajo dedicado a la asignatura en clase o en casa, evaluándose este apartado mediante los siguientes instrumentos:

- Entrega de tareas realizadas individualmente en casa (trabajo conceptual o procedimental).
- Participación en las actividades del aula.
- Preguntas de clase diarias- Realización de trabajos dirigidos.
- Observación del cuaderno (físico o virtual) del alumno.

El profesor podrá requerir la entrega del cuaderno de actividades (físico o virtual) a cualquier alumno en cualquier momento de la clase para corregir sus actividades, realizará las anotaciones que considere conveniente y evaluará el grado de cumplimiento de los objetivos de enseñanza-aprendizaje mediante notas que se trasladarán al cuaderno del profesor con el resto de las notas obtenidas en la materia.

3.- INTERÉS-PARTICIPACIÓN:

Las notas de interés-participación se tendrán especialmente en cuenta para el **redondeo de la nota final de la evaluación**, quedando a criterio del profesor y sus anotaciones el alza o la baja de las referidas notas.

Para los alumnos que no superen los contenidos mínimos, se reforzarán dichos contenidos no superados en los siguientes trimestres. Asimismo, se realizará un examen final en junio sobre los contenidos no superados a lo largo del curso.

Los alumnos que no superen los contenidos en junio tendrán derecho a una recuperación total de la materia en la convocatoria extraordinaria, cuya calificación será de 1 a 10 según recoge la legislación vigente. La nota de la convocatoria extraordinaria será la obtenida en el examen extraordinario.

El alumno que sea sorprendido copiando en un examen, se le calificará el mismo con cero.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (BACHILLERATO)

1.- **EXAMENES:** Se aplicará un porcentaje del **80 % de la calificación** a la nota media de los exámenes realizados en cada evaluación. El alumno tendrá derecho a una evaluación parcial de los conocimientos y habilidades obtenidas a lo largo del trimestre, realizando dos pruebas escritas que se valorarán de 1 a 10, y recogerán contenidos conceptuales y procedimentales impartidos en la materia. Es necesario superar la nota de 3 en cada una de ellas, y obtener una media de 5 en la calificación global para aprobar.

2.- **TRABAJO PERSONAL.** Se aplicará hasta un **20%** a la nota media del trabajo dedicado a la asignatura en clase o casa, evaluándose este apartado mediante los siguientes instrumentos:

- Entrega de tareas (de forma física o virtual) realizadas individualmente en casa (trabajo conceptual o procedimental).
- Participación en las actividades del aula.
- Preguntas de clase diarias.
- Realización de trabajos dirigidos.

El profesor podrá requerir la entrega de las actividades (de manera física o virtual), a cualquier alumno en cualquier momento de la clase para corregir sus contenidos, realizará las anotaciones que considere conveniente y evaluará el grado de cumplimiento de los objetivos de enseñanza-aprendizaje, mediante notas que se trasladarán al cuaderno del profesor con el resto de las notas obtenidas en la materia.

3.- INTERÉS-PARTICIPACIÓN:

Las notas de interés-participación se tendrán especialmente en cuenta para el **redondeo de la nota final de la evaluación**, quedando a criterio del profesor y sus anotaciones el alza o la baja de las referidas notas.

IES *JR* Instituto
Juan Ramón
Jiménez
Moguer